

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO:	
Expedición de Licencia de Funcionamiento tipo "SARE".					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en expedir la Licencia de Funcionamiento para autorizar la apertura de pequeñas y medianas empresas que no representen ningún riesgo para la salud de la población y que pretendan establecer en el territorio de Tenancingo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 122, 123, y 139 Bis. Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Artículos 54, 55 y 56. Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 1, 2, 86 y 164. Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Artículo 1, fracción 1, 7, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46, 53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70. Código Administrativo del Estado de México, Artículos 1.1 1.2, 1.6, 1.10, 1.31, 1.41. Bando Municipal de Tenancingo 2022, Artículo 34.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año Fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la unidad Económica no represente riesgo para la salud de la población. Cuando el giro de la unidad comercial se encuentre contemplada en el catálogo de giros correspondientes.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.Formato Único de Solicitud (SARE) Sistema de Apertura Rápida de Empresas.		SI	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115.	
2.Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble. (contrato de arrendamiento).		SI	2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Artículo 122, 123 y 139 Bis.	
3.Croquis de ubicación.		SI	2	Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Artículos 54, 55, y 56.	
4.Licencia de uso de suelo y/o Cedula Informativa de Zonificación.		SI	2	Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 1,2,86 164.	
5.Fotografías del interior y exterior del establecimiento Comercial.		SI	2	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Artículos:1 fracción I, 7 fracciones I, II y III, 10,11,21 fracciones la XVII; 33,34,35,36,46,53 y 66 fracciones I a la VII; 69 y 70.	
6.Identificación Oficial original del Titular.		SI	2	Código Administrativo del Estado de México, Artículos 1.1,1.2, 1.6, 1.10, I.31, 1.41	
7.Recibo de pago del año corriente.		SI	2	Bando Municipal de Tenancingo 2022, Artículo 34.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.Formato Único de Solicitud (SARE) Sistema de Apertura Rápida de Empresas.		SI	2	Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 1,2,86 164.	
2.Documento con el cual acredite la propiedad o posesión del inmueble.		SI	2	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Artículos:1 fracción I, 7 fracciones I, II y III, 10,11,21 fracciones la XVII; 33,34,35,36,46,53 y 66 fracciones I a la VII; 69 y 70.	
3.Local previamente construido		SI	2	Código Administrativo del Estado de México, Artículos 1.1, 1.2, 1.6, 1.10, I.31, 1.41	
4.Identificación de la persona que realice el trámite y en caso de que no sea el propietario, el documento que acredite su personalidad jurídica.		SI	2	Bando Municipal de Tenancingo 2022, Artículo 34.	
5.Acta Constitutiva.		SI	2		
6.Croquis de Ubicación		SI	2		
7.Licencia de uso de suelo y/o Cedula Informativa de Zonificación, (Emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano)		SI	2		
8.Fotografías del interior y exterior del establecimiento comercial.		SI	2		
9.Identificación Oficial original del Titular.		SI	2		
10. Recibo de pago del año corriente.		SI	2		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	72 horas
COSTO:	Sin costo	Fundamento Jurídico	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☐ NO ☐	TARJETA DE CRÉDITO ☐ NO ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐ NO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos solicitados por las áreas que realizan las inspecciones. Contar con la documentación correcta. Que la unidad económica se encuentre contemplada en el catálogo de giros de bajo riesgo.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Dirección de Desarrollo Económico.			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	Dirección de Desarrollo Económico.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.C.P. Ramiro García García								
DOMICILIO:	CALLE:	Madero	NO. INT. Y EXT.:	205					
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.						
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 A 18:00 hrs.						
LADA:	71414	TELÉFONOS:	1 030890	EXTS.:	NO APLICA	FAX:	NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO:	desarrollo.economico@tenancingo.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA				MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA						
LADA:	NO APLICA	TELÉFONOS:	NO APLICA	EXTS.:	NO APLICA	FAX:	NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA								

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se considera como Licencia de Funcionamiento de Bajo Riesgo?
RESPUESTA:	Son todos aquellas que por su actividad comercial no pone en riesgo la salud de los habitantes del municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite de alta de Licencia de Funcionamiento comercial de bajo riesgo aplica para una sociedad Anónima o Cooperativa?
RESPUESTA:	Si, mientras la actividad comercial no conlleve riesgo y no tenga venta de bebidas alcohólicas al copeo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Previo a realizar el trámite puedo solicitar información y orientación vía telefónica?
RESPUESTA:	Si, la Dirección de Desarrollo Económico es la unidad administrativa indicada para solicitarla.

SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14 / 06 / 2022
Lic. Rafael Naranjo Castañeda Coordinador de Desarrollo Económico y Empleo Presidencia Municipal	L.C.P. Ramiro García García Director de Desarrollo Económico Tenancingo, Estado de México. C.P. 52400	